

**13108** RESOLUCION de 25 de mayo de 1995 de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, por la que se corrigen errores en la de 25 de abril de 1995, que convoca concurso en sus servicios periféricos correspondientes a grupos B y C.

Por Resolución de 25 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado», de 11 de mayo), se anunciaba concurso para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, correspondientes a grupos B y C.

Advertidos diversos errores en la mencionada Resolución, se procede a su subsanación de la forma que sigue:

Base primera: 1. Se añade como segundo párrafo: «Para el puesto de trabajo de educador, será requisito imprescindible, haber superado el curso de capacitación para educadores, impartido por la extinta Escuela de Estudios Penitenciarios, los organizados por la Subdirección General de Personal de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, por los Servicios Penitencias y de Rehabilitación de la Generalidad de Cataluña, o haber sido nombrado educador con carácter definitivo.»

Párrafo segundo, donde dice: «Artículo 10.1 del Real Decreto 28/90, de 15 de enero.» Debe decir: «Artículo 39 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo.»

Base II, apartado 2.1, donde dice: «Artículo 26 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional», debe decir: «Artículo 71 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo.»

Anexo I c), donde dice: «Centro Penitenciario de Madrid V», debe decir: Centro Penitenciario de Topas.»

Madrid, 25 de mayo de 1995.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994), el Director general de Administración Penitenciaria, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Administración Penitenciaria.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**13109** ORDEN 432/38490/1995, de 18 de mayo, por la que se declara desierto un puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1994, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido,

Esta Dirección General de Personal, en uso de las atribuciones conferidas por la Orden 62/1994, de 13 de junio, declara desierto el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo adjunto se especifica.

Madrid, 18 de mayo de 1995.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio; «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

### ANEXO

Convocatoria: Orden 432/38348/1995, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril)

#### Instituto Social de las Fuerzas Armadas

##### Dirección General

Puesto adjudicado: Secretario/a Director general. Nivel: 16. Sin adjudicar.

**13110** ORDEN 432/38491/1995, de 18 de mayo, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988 sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que al término de la presente Orden se especifica, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Juan Ignacio Luca de Tena, 30, 28027 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en los organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán a la solicitud su currículum vitae en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 18 de mayo de 1995.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

### ANEXO

#### PROPUESTA DE CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACION

##### Ministerio de Defensa

##### DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE DEFENSA

##### Organo de Dirección

Puesto de trabajo: Jefe de Unidad. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.597.692 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Ingeniero superior con amplia experiencia en planeamiento civil de emergencia. Conocimientos de idiomas inglés y francés. Conocimientos de diseño de bases de datos y redes locales.

##### Secretaría de Estado de la Defensa

##### INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAZIAL «ESTEBAN TERRADAS»

##### Subdirección Técnica

Puesto de trabajo: Jefe de Area I+D. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.385.064 pesetas. Localidad: Torrejón de Ardoz (Madrid). Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimientos de análisis de sistemas informáticos y bases de datos documentales internacionales de contenido científico y en dirección de centros de documentación. Idioma inglés.

Puesto de trabajo: Jefe de Area I+D. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.385.064 pesetas. Localidad: Torrejón de Ardoz (Madrid). Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimientos en: Comportamiento, diseño, procesos, tecnología y utilización de materiales avanzados y en el campo de las estructuras aeroespaciales. Idioma inglés.

**Instituto Social de las Fuerzas Armadas****DIRECCIÓN GENERAL**

Puesto de trabajo: Secretario/a de Director general. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 529.164 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Experiencia en puesto de trabajo similar. Conocimientos de informática a nivel usuario. Tratamiento de textos.

**13111** RESOLUCION 442/38569/1995, de 25 de mayo, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38401/95, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación de grado superior para el Cuerpo Militar de Intervención.

En cumplimiento de lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 442/38401/95, de 17 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 95, del 21), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el centro docente militar de formación de grado superior para el Cuerpo Militar de Intervención, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 442/05950/95, de 22 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 101, del 25).

Segundo.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en las instalaciones de la Escuela Militar de Intervención, calle Princesa, número 36, Madrid, el día 21 de junio de 1995. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Cuarto.—La relación de aspirantes excluidos y las causas de exclusión es la siguiente:

**Excluidos**

Por no cumplir lo dispuesto en la base 3.1 (instancia fuera de plazo):

Documento nacional de identidad: 25.147.764. Apellidos y nombre: Hurtado Abad, Félix.

Documento nacional de identidad: 30.790.248. Apellidos y nombre: Montes Calderón, Eva María.

**Renuncia**

Documento nacional de identidad: 29.172.820. Apellidos y nombre: Pérez Sebastián, Francisco José.

Madrid, 25 de mayo de 1995.—El Director general de Enseñanza, Juan Ramón de Páramo Argüelles.

# MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**13112** ORDEN de 29 de mayo de 1995 por la que se anuncia convocatoria pública (10/95) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988,

de 28 de julio, y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública en el caso de puestos no incluidos en el punto tercero del acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988 o que no figuren en relación de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda en el anexo II, en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u organismo distinto del convocante, certificado extendido por la unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Madrid, 29 de mayo de 1995.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

**ANEXO I****Subsecretaría de Economía y Hacienda**

PARQUE MÓVIL MINISTERIAL

Secretaría General

Denominación del puesto: Secretario general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado en Derecho. Experiencia en puestos directivos.

**Secretaría de Estado de Hacienda**

Gabinete Secretario de Estado de Hacienda

Denominación del puesto: Vocal asesor. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.341.680 pesetas.